

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

ADMINISTRACION 2024-2027

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 11

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 11:12 am del día **miércoles 18 de Junio del 2025** se reunieron en la sala del Ayuntamiento de la presidencia Municipal, previo citatorio, la **C. Hisel González Mendoza**, Presidenta Municipal. Regidores: **C. Fernando Guiltron García**, **C. Heriberto Domingo Orozco Sánchez**, **C. Maritza Jacqueline Sánchez López**, **C. Alejandra Hinostroza Esquivel**, **C. Leonardo Valencia Valencia**, **C. Huber Ortega Padilla** de manera presencial y las regidoras **C. Lorena Erika Navarro Arroyo** y la **C. Yocelin Heredia Cadenas** de manera virtual para celebrar la sesión ordinaria Numero **11 (Once)** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 fracción TER, de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco misma que se desarrolló bajo el siguiente:

.....**ORDEN DEL DIA**.....

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la Sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. -Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del ayuntamiento para solicitar a la fiscalía del estado y otros centros capacitaciones, charlas, programas y/o mecanismos de actuación y cursos para que todo el personal de seguridad publica tenga una idea más clara sobre el cómo actuar en casos de desapariciones forzadas de personas.

CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para que Hisel González Mendoza en su carácter de Presidenta Municipal, Mario Santiago Sandoval Rosales en su carácter de Síndico Municipal y Eduardo Rolon Chavez en su carácter de Tesorero Municipal, firmen el convenio entre la Secretaria de Cultura Jalisco y el H. Ayuntamiento de Jilotlan, para que a través del programa fondo de talleres en casas de la cultura municipales se asigne por parte del estado

\$42,960.00 (cuarenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y por parte del H. Ayuntamiento de Jilotlan la misma cantidad de **\$42,960.00** (cuarenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para contribuir a la consolidación de la oferta cultural del municipio.

QUINTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para que Hisel González Mendoza en su carácter de Presidenta Municipal, y Mario Santiago Sandoval Rosales en su carácter de Síndico Municipal, y Eduardo Rolon Chávez en su carácter de Tesorero Municipal firmen el convenio entre la Secretaria de Cultura Jalisco y el H. Ayuntamiento de Jilotlan, para que a través del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural se asigne por parte del estado **\$51,129.07** (Cincuenta y un mil ciento veintinueve pesos 07/100 M.N) y por parte del H. Ayuntamiento de Jilotlan la cantidad de **\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100M.N.) para contribuir a la consolidación de la oferta cultural del municipio.

SEXTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la construcción de la obra **RP002 ADMON 2024-2027 Red de drenaje en el vertedero Municipal** hasta por un costo de **\$300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N)

SEPTIMO PUNTO.— Clausura de la Sesión.

APERTURA DE LA SESION:

Hisel González Mendoza/ Presidenta Municipal: "Reunidos los Miembros del Honorable Ayuntamiento siendo las 11:12 am del día **miércoles 18 de Junio del 2025** con la finalidad de celebrar la Sesión ordinaria Número **11 (Once)**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción TER, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco daremos inicio a esta sesión: instruyo al secretario general para que nos apoye guiando la sesión.

Luis Alfredo Mendoza Llamas Secretario General: "Buenos días a todos, como primer punto verificaremos la lista de asistencia; Hisel González Mendoza Presidenta Municipal; presente, Mario Santiago Sandoval Rosales Síndico Municipal; ausente, Yocelin Heredia cadenas regidora; presente, de manera virtual, Fernando Guiltron García regidor; presente, Lorena Erika Navarro Arroyo regidora; presente, de manera virtual, Heriberto domingo Orozco Sánchez regidor; presente, Maritza Jacqueline Sánchez López regidora; presente, Juan Pablo panduro Soto regidor; ausente, Alejandra Hinostroza Esquivel regidora; presente, Leonardo

"Cuando se quiere, se puede, con acción y decisión firme"

Valencia Valencia regidor; presente y Huber Ortega Padilla regidor; presente. En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 9 miembros del Honorable Cabildo con objeto de que se declare instalada la sesión.

Hisel González Mendoza/ Presidenta Municipal: Gracias Secretario existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión ordinaria número **11 (once)** correspondiente al **18 de Junio del 2025** y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario proceda a darle lectura-----

Luis Alfredo Mendoza Llamas/Secretario General: "Gracias presidenta"

-----**ORDEN DEL DIA**-----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la Sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. -Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del ayuntamiento para solicitar a la fiscalía del estado y otros centros capacitaciones, charlas, programas y/o mecanismos de actuación y cursos para que todo el personal de seguridad publica tenga una idea más clara sobre el cómo actuar en casos de desapariciones forzadas de personas.

CUARTO PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para que Hisel González Mendoza en su carácter de Presidenta Municipal, Mario Santiago Sandoval Rosales en su carácter de Síndico Municipal y Eduardo Rolón Chávez en su carácter de Tesorero Municipal, firmen el convenio entre la Secretaria de Cultura Jalisco y el H. Ayuntamiento de Jilotlan, para que a través del programa fondo de talleres en casas de la cultura municipales se asigne por parte del estado \$42,960.00 (cuarenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y por parte del H. Ayuntamiento de Jilotlan la misma cantidad de \$42,960.00 (cuarenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para contribuir a la consolidación de la oferta cultural del municipio.

QUINTO PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para que Hisel González Mendoza en su carácter de Presidenta Municipal, y Mario Santiago Sandoval Rosales en su carácter de Síndico Municipal, y Eduardo Rolon Chavez en su carácter de Tesorero Municipal firmen el convenio entre la Secretaria de Cultura Jalisco y el H. Ayuntamiento de Jilotlan, para

que a través del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural se asigne por parte del estado \$51,129.07 (Cincuenta y un mil ciento veintinueve pesos 07/100 M.N) y por parte del H. Ayuntamiento de Jilotlan la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100M.N.) para contribuir a la consolidación de la oferta cultural del municipio.

SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la construcción de la obra RP002 ADMON 2024-2027 Red de drenaje en el vertedero Municipal hasta por un costo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N).

SEPTIMO PUNTO. - Clausura de la sesión. "Quienes aprueben dicho orden del día favor de manifestarlo levantando su mano" le informo presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO. - Tenemos el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del ayuntamiento para solicitar a la fiscalía del estado y otros centros capacitaciones, charlas, programas y/o mecanismos de actuación y cursos para que todo el personal de seguridad publica tenga una idea más clara sobre el cómo actuar en casos de desapariciones forzadas de personas. "Quienes estén favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano" le informo presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Tenemos el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para que Hisel González Mendoza en su carácter de Presidenta Municipal, Mario Santiago Sandoval Rosales en su carácter de Síndico Municipal y Eduardo Rolon Chavez en su carácter de Tesorero Municipal, firmen el convenio entre la Secretaria de Cultura Jalisco y el H. Ayuntamiento de Jilotlan, para que a través del programa fondo de talleres en casas de la cultura municipales se asigne por parte del estado \$42,960.00 (cuarenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y por parte del H. Ayuntamiento de Jilotlan la misma cantidad de \$42,960.00 (cuarenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para contribuir a la consolidación de la oferta cultural del Municipio. "Quienes estén favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano" le informo presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

QUINTO PUNTO. - Tenemos el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para que Hisel González Mendoza en su carácter de Presidenta Municipal, y Mario Santiago Sandoval Rosales en su carácter de Síndico Municipal, y Eduardo Rolon Chavez en su carácter de Tesorero Municipal firmen el convenio entre la Secretaria de Cultura Jalisco y el H. Ayuntamiento de Jilotlan, para que a través del programa Fondo Jalisco de

Animación Cultural se asigne por parte del estado \$51,129.07 (Cincuenta y un mil ciento veintinueve pesos 07/100 M.N) y por parte del H. Ayuntamiento de Jilotlan la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100M.N.) para contribuir a la consolidación de la oferta cultural del municipio. "Quienes estén favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano" le informo presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes

SEXTO PUNTO. - Tenemos el análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la construcción de la obra **RP002 ADMON 2024-2027** Red de drenaje en el vertedero Municipal hasta por un costo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N). "Quienes estén favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano" le informo presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes

SEPTIMO PUNTO. - clausura de la sesión.

Luis Alfredo Mendoza Llamas/Secretario General: "Le informo presidenta, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. **11 (ONCE)** Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie".

C. Hisel González Mendoza, presidenta Municipal: Gracias secretario, agradezco a todos su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 11 horas 54 minutos del día **18 de junio de 2025** doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. **11 (ONCE)** del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Y valido los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.....

"APLAUSOS"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESION ORDINARIA No. 11 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO, ADMINISTRACION 2024-2027 CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

C. HISSEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. YOCELIN HEREDIA CADENAS
REGIDOR

C. FERNANDO GUILTRON GARCIA
REGIDOR

C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDOR

C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SÁNCHEZ
REGIDOR

C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR

C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDOR

C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR

C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR

C. LUIS ALFREDO MENDOZA LLAMAS
SECRETARIO GENERAL